



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, REFERENTE AL: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA COLONIA LA ANGOSTURA, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (AV. TORRES, BALIZAMIENTO)**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN APEGO A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO 005/20 Y DE SUS BASES.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA SUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATÍPICAS; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE SE HAYAN INSCRITO, ADQUIRIDO LAS BASES Y REGISTRADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
PROVEEDORA DE INGENIERÍA, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	CHEQUE NO. 0008357, DEL BANCO BBVA BANCOMER, S. A.
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ROMA, S. A. DE C. V.	CHEQUE NO. 0001144, DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S. A.
ITZAMNA PROYECTOS, S. A. DE C. V.	CHEQUE NO. 4280884, DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S. A.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE, LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA Y QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
PROVEEDORA DE INGENIERÍA, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	CUMPLE	[REDACTED]
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ROMA, S. A. DE C. V.	CUMPLE	[REDACTED]
ITZAMNA PROYECTOS, S. A. DE C. V.	CUMPLE	[REDACTED]



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20

A CONTINUACIÓN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
2. DEBERÁ DE APERCIBIRSE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE Y/O GENERE, DEBERÁ SER DIGITALIZADA INCLUYENDO FOLIOS Y FIRMAS AUTÓGRAFAS EN DOS COPIAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y UN SOLO PDF. POR CADA NÚMERO DE ANEXO; LO ANTERIOR COMO MEDIDA PREVENTIVA DEBIDO A LA CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19, POR LO QUE SE SOLICITA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DROPBOX, REMITIDA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS hamid.yahvne.aao.dt@gmail.com, clotho_13@hotmail.com, CON COPIA A quantumconstruccionesaao@outlook.com, ADEMÁS DE SU PRESENTACIÓN FÍSICA EN EL ACTO DE APERTURA.
3. SE REQUIERE QUE EL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTE UN SOLO DOCUMENTO EN SU VERSIÓN DEFINITIVA, QUE CUBRA CON LOS REQUISITOS DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS POR LO QUE DEBERÁ CONTEMPLAR INVARIABLEMENTE EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A., A MÁS TARDAR DENTRO LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
4. EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MÁS IMPORTE DE CONVENIO INCLUYENDO EL I.V.A.
5. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 17 DE ENERO DE 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 14 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
6. EL LICITANTE ESTARÁ OBLIGADO A TRAMITAR SU ALTA DE DEPÓSITO INTERBANCARIO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ENTREGANDO CONSTANCIA DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO; EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERÁ POR MEDIO DE UN DEPÓSITO QUE ELECTRÓNICAMENTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZARÁ EN LA CUENTA BANCARIA QUE CORRESPONDA A "EL CONTRATISTA".
7. SE HACE ENTREGA EN FORMA ANEXA COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA, DE COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/003033/2019, REFERENTE A LOS SITIOS AUTORIZADOS PARA LA TRANSFERENCIA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y SITIOS AUTORIZADOS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, HACIENDO LA PRUDENTE OBSERVACIÓN; QUE DE HABER AJUSTES EN LAS DISPOSICIONES QUE DICHA SECRETARÍA DE GOBIERNO CENTRAL EMITA RELACIONADAS CON LOS SITIOS AUTORIZADOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DAR CUMPLIMIENTO DE DICHAS RESOLUCIONES.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Eeq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150

Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx

Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20**

8. DEBERÁ MANIFESTAR Y EXHIBIR REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, DE SERVICIOS Y/O UNIDADES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE COMPETENCIA LOCAL, CON AUTORIZACIÓN DE SEDEMA (RAMIR), POR LO QUE EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL LISTADO OFICIAL PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA.
9. PARA EFECTOS DE CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, CADA ANEXO DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR EL MODELO EN BLANCO PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA EN LA VENTA DE BASES, ADEMÁS DE QUE TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, Y DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
10. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, "LA ALCALDÍA" TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
11. SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS ES OBLIGATORIA, POR LO QUE LAS EMPRESAS REGISTRADAS QUE NO SE PRESENTARAN, A PARTIR DEL LA PRESENTE SESIÓN ÚNICAMENTE PODRÁN ASISTIR COMO OYENTES.
12. SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LA CARTA DE DECESO, DÓNDE DESIGNA LA PERSONA RESPONSABLE DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO AL FORMATO ENTREGADO, APLICAR PARA PERSONA FÍSICA Y PERSONA MORAL.

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PROVEEDORA DE INGENIERÍA, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.

LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN LAS LICITACIONES 30001133-031-20(BANQUETAS), 30001133-032-20 (BALIZAMIENTO), 30001133-033-20(PAMIENTOS), SE REALIZARÁN EN LA MISMA VIALIDAD DENTRO DE LOS MISMOS PERIODOS DE EJECUCIÓN POR LO QUE PODRÍA PRESENTARSE UN CONFLICTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CONSIDERANDO ESTA SITUACIÓN:

¿CÓMO SE PLANTEARÁN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PARA EVITAR POSIBLES ATRASOS?

YA QUE EL CASO PARTICULAR DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LA EJECUCIÓN DEPENDE DE CIERTO PERIODO DE FRAGUADO DEL CONCRETO Y PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIÓN Y CIERTO PERIODO CURADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA.



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-032-20	Mantenimiento de Infraestructura Orientada a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata en la Colonia la Angostura, dentro de La Alcaldía Álvaro Obregón (Av. Torres, Balizamiento).			14 de octubre de 2020	15 de diciembre de 2020	\$2,478,839.40
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-121-LPN-O-20	\$ 2,800.00	30 de septiembre de 2020	01 de octubre de 2020 14:00 hrs.	05 de octubre de 2020 14:00 hrs.	09 de octubre de 2020 14:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-033-20	Mantenimiento de Infraestructura Orientada a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata en la Colonia la Angostura, dentro de La Alcaldía Álvaro Obregón (Av. Torres, Pavimentosa).			14 de octubre de 2020	15 de diciembre de 2020	\$17,839,837.64
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-123-LPN-O-20	\$ 2,800.00	30 de septiembre de 2020	01 de octubre de 2020 16:00 hrs.	05 de octubre de 2020 16:00 hrs.	09 de octubre de 2020 16:00 hrs.	

RESPUESTA: SE PROGRAMARA DE ACUERDO A SU CATALOGO, EL AREA TECNICO OPERATIVA DESIGNARA A UN RESIDENTE DE OBRA QUIEN SE ENCAGARA DE LLEVAR A CABO LA COORDINACION DE LA PROGRAMACION DE LOS TRAMOS A EJECUTAR.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EN EL CONCEPTO NÚMERO 7 DEL CATÁLOGO ESPECIFICAN PINTURA DE TRÁNSITO BASE AGUA MARCA GUARDQUIM VIAL TRAFLEX ¿SE PUEDE COLOCAR OTRA MARCA CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SIMILARES?

		Pintado de raya con pintura de tránsito base agua de un solo componente, formulada con resinas acrílicas, pigmentos, Guardquim Vial Traflex Aqua, color blanco y reflejante (microesferas) en superficies de rodamiento, para indicar cruce de peatones, la raya deberá ser perfectamente nítida a los tres meses a partir de su aplicación y completamente visible a los seis meses		
7		Pintado de raya de 40 cm de ancho con pintura de tránsito base agua de un solo componente, formulada con resinas acrílicas, pigmentos, Guardquim Vial Traflex color blanco y reflejante (microesferas), para indicar el cruce de peatones.	pza	1,697.90

RESPUESTA: SI SE PUEDE MIENTRAS CUMPLA CON LAS ESPACIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDAS

BASES DE LICITACIÓN

HACIENDO REFERENCIA AL T1 DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE DICE:

T.1 Escrito en el que manifieste el domicilio fiscal y domicilio en la Ciudad de México para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale otro distinto. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolleca, C.P. 01150
Correo: citlali.fonseca@aao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 y 5276 6728

CIERTE INNOVADORA
Y DERECHOS



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20

Formato conteniendo datos legales y administrativos y en el cual manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.

Deberá anexar carta de deceso, dónde designe la persona responsable de la terminación de las obligaciones contractuales de acuerdo al formato entregado, integrando copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y de una identificación oficial vigente de la persona designada en la mencionada carta, en caso de resultar ganador deberá presentar la acreditación de personalidad y exhibir el documento notarial con el poder que le sea conferido a más tardar en el día de la fecha señalada para la firma de contrato, incluir copia de identificaciones del Otorgante del Poder y de quien acepta. **(DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

AL RESPECTO, HACIENDO ÉNFASIS AL TERCER PÁRRAFO, ¿LA CARTA DE DECESO APLICA PARA PERSONAS MORALES O ÚNICAMENTE PARA LAS PERSONAS FÍSICAS? LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL EJEMPLO PRESENTADO EN LOS ANEXOS ESPECIFICA QUE QUIEN FIRMA ES PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL; LO QUE NOS INDICA QUE, DICHA CARTA APLICA ÚNICAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

P R E S E N T E

ATENCIÓN: LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN
DIRECTORA TÉCNICA

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. _____, relativo a: _____ para permitirme hacer de su conocimiento de que en caso de que sobreviniese mi deceso, durante el plazo de ejecución de las obras, el C. _____ continúe hasta el finiquito con los tramites inherentes al contrato que se me otorgue, previa acreditación de personalidad y exhibición del documento notarial con el poder que le he conferido.

Cabe señalar, que lo anterior es con fundamento en los Artículos: 1868, 1869, 1939 y 2555 fracción III del Código Civil del Distrito Federal en aplicación supletoria con el Artículo 8º de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

Persona Física con Actividad empresarial

Nombre y Firma del Aceptante

NOTA: DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la
Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.



Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20**

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO T.1.a) MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA QUE EL REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, POR LO QUE LA CARTA DE DECESO DEBERÁ ANEXARSE PARA CUALQUIER RAZÓN SOCIAL.

¿CUÁLES SERÁN LOS HORARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

RESPUESTA: LOS HORARIOS SON ABIERTOS, POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE ESTO EN SU PROPUESTA.

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ROMA, S. A. DE C. V.

NO HAY PREGUNTAS.

ITZAMNA PROYECTOS, S. A. DE C. V.

NO HAY PREGUNTAS.

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERÁ MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO QUE SE CONVOCÓ AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º FRACCIÓN III, Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DEL MISMO MODO MEDIANTE OFICIO NÚMERO AAO/DGODU/DT/20-09-28.001 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE CONVOCO AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-032-20, RELATIVA AL: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA COLONIA LA ANGOSTURA, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (AV. TORRES, BALZAMIENTO), SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.



Versión Pública Aprobada por el pleno del Comité de Transparencia en Álvaro Obregón en la Segunda Sesión Extraordinaria 2019-2021 celebrada el 17 de enero de 2020.

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20
POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

DIRECCIÓN TÉCNICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN

C. NOHEMI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

ING. BERNARDO HUATO ROMERO
J.U.D. DE OBRAS VIALES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROVEEDORA DE INGENIERÍA, E INSTALACIÓN INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.	PAULA PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ROMA, S. A. DE C. V.	ING. ARQ. JORGE ALBERTO BLANCAS GONZÁLEZ	
ITZAMNA PROYECTOS, S. A. DE C. V.	ING. ARQ. ROBERTO NUÑO DÍAZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-032-20 RELATIVA AL: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN LA COLONIA LA ANGOSTURA, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. (AV. TORRES, BALIZAMIENTO).